



INFORME

Reconfiguración prevista de los grados del 4+1 al 3+2

El presente informe viene motivado por la falta de consenso e información ofrecida, por el Gobierno Central y por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referente al cambio en el plan de estudios universitario, conocido como **modelo 3+2**, o también llamado modelo universitario de 180 ECTS. Este desinterés mostrado por los diferentes organismos anteriormente citados, ha desencadenado en una importante alarma social entre la comunidad universitaria y por consiguiente, en la **Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales**.

A día de hoy, el Ministerio no ha creído conveniente sentarse a negociar o dialogar con los órganos de representación estudiantil para planificar y elaborar el diseño de las correspondientes políticas universitarias, por lo que una vez más, nuestro gobierno demuestra un total desinterés por la futura fuerza trabajadora de este país para construir la educación superior y de calidad que tanto nos concierne a todos, imponiendo así su único y obcecado criterio.

Este informe se desarrollara en base a las ideas ya expuestas en el informe emitido por la **Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas** (CREUP), que se asimilan a la percepción de esta sectorial.



Como órgano de representación estudiantil de múltiples facultades de ciencias económicas y empresariales del territorio español, consideramos que el plan propuesto 3+2 bajo una buena planificación y consensuado podría llegar a ser un revulsivo para alcanzar la excelencia y ser un referente a nivel europeo.

En este sentido, creemos necesario instar al órgano ejecutivo a la creación de una línea de comunicación entre las diversas partes interesadas y afectadas como concurre en los estudiantes que la **Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales** representa.

Para ello consideramos:

1. No es el momento idóneo para abordar y desarrollar un cambio del tal magnitud en las universidades españolas ya que:
 - Las universidades están inmersas todavía en el proceso de cambio e instauración del plan de estudios universitarios Bolonia, siendo imposible determinar resultados concluyentes sobre su impacto en el sistema educativo.
 - No existen la seguridad y certeza suficiente para que se lleve a cabo un proceso de dialogo que garantice la construcción de políticas universitarias realistas y de calidad.
2. Antes de establecer el **modelo 3+2** se debe evaluar en términos monetarios y de tiempo la implementación que se ha hecho del proceso de Bolonia, circunstancia que podría **repercutir negativamente** en la partida a la educación dentro de los presupuestos generales del estado.



3. Disintiendo de los preceptos que marcaba Bolonia, la dimensión social del estudiante se ha visto disminuida, en contra de lo que promulgaba dicho plan, por lo que ahora es más difícil compatibilizar los estudios con cualquier actividad que promulgue el desarrollo de diferentes capacidades transversales de los estudiantes universitarios.
4. Este nuevo modelo supondrá un incremento de la **devaluación** de los títulos oficiales del Estado, siendo el resultado un mayor aumento de las tasas correspondientes a una titulación motivado por el mayor coste de los créditos en estudios de Másteres.
5. Nosotros como usuarios del actual plan Bolonia y por nuestra constatada experiencia, no consideramos que el estudiante llegue a estar adecuadamente preparado para saber en qué área quiere especializarse y así, decidir porque salida al mercado optar.
6. **No existe información** certificada sobre si el nuevo plan 3+2 tendrá competencias propias, o por el contrario se asimilan a las del plan Bolonia.

Por todo lo destacado y convenido anteriormente nos vemos en la obligación de **posicionarnos en contra** de la aprobación del plan 3+2 dentro del Sistema Universitario Español, hasta que se resuelvan las dudas sobre el marco normativo al que se adhiere este plan y la confección provisional de unos planes de estudios realistas, entendiendo que un tipo de cambio tan trascendental no se puede llevar a cabo con tal inseguridad y opacidad por parte del Estado.

Por ello desde la AEALCEE instamos a que el Gobierno de España que a través de los órganos competentes como es el Ministerio de Educación Cultura y Deporte siendo su interlocutor el Ministro José Ignacio Wert se sienten a dialogar y negociar con los máximos órganos de representación estudiantil de este País, como son el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE), y la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Publicas (CREUP).

Ciudad Real, 1 de noviembre de 2014



Vº. Bº
Emilio Margarit

Vicepresidente de la AEALCEE



**SOCIACIÓN
ESPAÑOLA**

**Alumnos CC.
Económicas y
Empresariales**

Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE)

Delegación de Estudiantes, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Plaza de la Victoria 2, CP 28802

Alcalá de Henares – Madrid

presidencia@aealcee.com – www.aealcee.com